

REGLAMENTO DE USO DEL PROGRAMA OCR CLUB

1. REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA

Los miembros del Programa OCR CLUB, deben ser sólo personas naturales, mayores de 18 años, sin importar su nacionalidad ni lugar de residencia, siempre que cumplan con las condiciones de ingreso al programa establecidas en este reglamento.

Para solicitar la inscripción, se deberá acreditar tanto la identidad como la edad mínima requerida presentando su Cédula Nacional de Identidad o Pasaporte, declarar conocer el presente reglamento y completar el formulario de Inscripción al Programa OCR CLUB, que se puede obtener en dependencias de Ovalle Casino Resort, en el mesón de atención del OCR CLUB.

El acceso al programa no tiene costo monetario alguno. Por el hecho de inscribirse y ser aceptada su solicitud por parte de Programa OCR CLUB, el cliente recibirá en forma gratuita su primera tarjeta de membresía y el acceso a los beneficios que el programa disponga.

La veracidad de los datos entregados a través del formulario de inscripción, como su actualización, son de exclusiva responsabilidad del Cliente inscrito en el Programa OCR CLUB.

En el caso que los datos de contacto del cliente no sean actualizados debidamente, la empresa no será responsable por la falta de entrega o entrega equivocada de la correspondencia asociada al programa. Cualquier cambio de los datos entregados al momento de inscribirse en el programa, deberá ser actualizado en el mesón de atención del OCR CLUB.

Por el hecho de completar el formulario de inscripción, el Socio acepta recibir a su teléfono, teléfono celular, domicilio, o bien en su cuenta de correo electrónico, las comunicaciones asociadas al programa y demás comunicaciones que Ovalle Casino & Resort S.A y las empresas vinculadas a ésta envíen periódicamente, sea que se relacionen o no al Programa OCR CLUB conforme se informa en dicho formulario.

La periodicidad de las comunicaciones, sean o no asociadas al programa OCR CLUB, será determinada libremente por Ovalle Casino Resort S.A, pudiendo utilizar medios físicos o bien electrónicos. Asimismo, el socio por el hecho de completar el formulario de inscripción acepta Ovalle Casino & Resort S.A que pueda disponer de la información por él proporcionada, en beneficio del propio programa OCR CLUB, de alguna empresa asociada a Ovalle Casino & Resort o de terceros, para brindar al Socio nuevos beneficios, conforme se informa en dicho formulario.

Los socios pueden pedir de forma expresa la cancelación de la membresía en el Programa OCR CLUB, la cual debe realizarse de forma escrita.

1.1. No podrán obtener la membresía al Programa OCR Club.

- Aquellas personas naturales que sean identificados como Infractores o Problemáticos por el hecho de violar las Reglas de Ingreso y Permanencia a los Casinos, Hoteles y otras dependencias asociadas a la marca Ovalle Casino & Resort S.A.
- Aquellas personas que hayan sido excluidas del Programa de Beneficios, de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento.
- Aquellos clientes que hayan suscrito voluntariamente un formulario de autoexclusión de ingreso o permanencia a las salas de juego de cualquiera de los casinos asociados a Ovalle Casino Resort S.A.
- Aquellas personas naturales que estén sujetas a lo indicado en los artículos 9,10 y 15 de la Ley 19.995.
- Aquellas personas naturales que tengan deudas pendientes con alguna empresa asociada a la marca Ovalle Casino Resort S.A, derivadas de protestos de cheques o causas o contingencias

En caso de detectarse que alguna de las personas en las circunstancias anteriormente descritas se enrolare, la administración del programa procederá a su inmediata cancelación y eliminación de los puntos acumulados, sin necesidad de mediar notificación alguna.

1.2. Cancelación de la membresía al programa OCR Club.

La cancelación de la membresía de algún socio puede ocurrir por las siguientes causales:

- Si el socio deja de cumplir cualquiera de los términos y condiciones expresados en estas bases.
- Si se utiliza el programa OCR CLUB o la asignación de puntos fuera de lo establecido por la ley o normativa vigente.
- Si el socio, en forma premeditada, entrega información incorrecta o errónea, ya sea en la solicitud de incorporación o al momento de solicitar los premios correspondientes.
- Si el socio hace uso inadecuado o impropio de los premios y/o beneficios entregados.
- Por fallecimiento del socio.
- Si el Programa OCR CLUB terminara por cualquier razón.
- Quienes hayan provocado desórdenes o irregularidades dentro de cualquier propiedad de Ovalle Casino Resort S.A.
- Por voluntad de la administración del Programa OCR CLUB, dando previo aviso y explicando formalmente las razones de la decisión.
- Socios que hayan recibido beneficios de asignación de puntos o premios, que no le correspondan producto de poseer parentesco de ascendencia o descendencia hasta el segundo grado inclusive, con personal encargado de esta asignación.
- Socios que sean sorprendidos realizando un mal uso de su tarjeta de membresía.
- En caso que la persona haya suscrito voluntariamente un formulario de autoexclusión de ingreso o permanencia a las salas de juego, o cumpla con las causales de prohibición de ingreso a las salas de juego establecidas en los 9,10 y 15 de la Ley 19.995.

En caso de término de la membresía al Programa OCR CLUB, todos los puntos acumulados serán cancelados y no podrán ser utilizados para ningún fin.

2. TARJETA OCR CLUB

La tarjeta OCR CLUB es de exclusiva propiedad de Ovalle Casino Resort S.A.

Su uso es personal e intransferible, y de responsabilidad exclusiva del socio. El uso inadecuado o en desacuerdo con las condiciones expuestas en el presente reglamento amerita la eliminación directa del socio como integrante del programa, como también la eliminación de beneficios y puntos acumulados hasta ese momento.

La tarjeta de membresía tiene impreso el nombre del Socio y dispone de un número único de identificación, el cual corresponde al número que permite identificar al Socio para los efectos operacionales asociados al programa OCR CLUB.

La Tarjeta OCR CLUB, no es una tarjeta de crédito o débito, ni un documento que acredite identidad, en caso de extravío o

hurto, el miembro debe acercarse al mesón de atención del OCR CLUB e informar de lo sucedido de forma presencial, y pedir la reimpresión de la tarjeta, la cual será entregada si así correspondiera.

Ovalle Casino Resort S.A. no se hace responsable ni acepta reclamos por canjes realizados por terceras personas luego de 48 horas de que el socio haya declarado el extravío o robo de la tarjeta de membresía respectiva.

La primera copia de la Tarjeta de socio es sin costo para el cliente. La reimpresión de tarjetas adicionales tiene un costo para el cliente de 100 puntos OCR.

En el caso que el Socio solicite revisión de su Tarjeta por problemas con la lectura en cualquiera de los sistemas dispuestos para ellos (máquinas de azar o terminales de consulta) o para la aplicación de descuentos asociados a los beneficios, los (las) ejecutivos(as) de OCR CLUB revisarán la situación y en caso de que proceda, emitirán una copia sin costo.

Toda tarjeta por la cual se haya dado el aviso que se encuentre extraviada, hurtada o robada será inutilizada, por lo que ésta no podrá ser utilizada tanto para jugar en las máquinas de azar como para acceder a los beneficios asociados a la tarjeta.

3. CATEGORIA DE SOCIOS PROGRAMA OCR CLUB

El programa OCR CLUB consta de tres categorías de membresía:

1. Classic
2. Gold
3. Black

El cliente podrá acceder a estas categorías mediante los puntos generados que acumule en juego, es decir, en máquinas de azar o mesas de juego. Las cantidades de puntos para acceder a estas categorías de socios son:

1. Para Categoría Classic (*): Entre 0 y 50.000 puntos.
2. Categoría Gold: Entre 50.001 y 150.000 puntos.
3. Categoría Black: Entre 150.001 y 500.000.

(*) La categoría Classic corresponde a la categoría inicial que se le asignará a toda persona que ingrese al programa OCR CLUB.

3.1. Cambios de Categoría.

La Administración del Programa OCR CLUB está facultada para poder mejorar la categoría de un cliente según su comportamiento o en promociones específicas, y siempre y cuando se cumplan con las especificaciones del reglamento presente o de las promociones vigentes. Como también se reserva el derecho de hacer evaluaciones anticipadas en los casos que amerite revisión y podrá determinar un cambio de categoría, la cual será informada al socio.

Sólo los puntos acumulados en máquinas de azar y mesas de juego relacionados con la marca Ovalle Casino & Resort, habilitan a los socios a optar a cambio de categoría. Se excluyen expresamente aquellos puntos acumulados por conceptos distintos a los nombrados anteriormente, para poder optar a cambios de categoría.

El socio deberá mantener el puntaje correspondiente para mantenerse dentro de la categoría asignada, de aumentar o disminuir estos la administración del Programa se reserva el derecho de modificar la categoría asignada. La cual está determinada por la cantidad de puntos que el Socio haya acumulado dentro de un año calendario, sin importar que haya realizado canjes o utilizado estos puntos.

3.2. Evaluación de Cambio de Categoría

El programa OCR CLUB realizará un proceso de evaluación anual de categoría, en adelante "Proceso de evaluación de Categoría".

Se deja expresamente establecido que, desde la fecha de protocolización del presente reglamento, sólo los puntos que son acumulados en juego (Máquinas de azar y mesas de juego), relacionados a la marca Ovalle Casino Resort son considerados en el proceso de cambio de categoría.

El proceso anual de cambio de categoría consiste en lo siguiente:

1.- Los clientes podrán acumular puntos de categoría en Juego (Máquinas de azar y mesas de juego) relacionados a la marca Ovalle Casino Resort desde el día que han activado su membresía en el Programa OCR CLUB.

2.-El período de evaluación para el cambio de categoría de clientes será del 1 de agosto de cada año al 31 de Julio del año siguiente. El jugador que durante el periodo de evaluación de cambio de categoría (antes de 31 de julio de cada año) cumpla con el puntaje necesario para subir a la categoría siguiente pueda hacerlo sin necesidad de esperar la fecha de recategorización estipulada en las bases.

3.- El programa OCR CLUB comunicará al cliente su cambio o mantención de categoría con un plazo máximo de 14 días hábiles desde la evaluación.

4.- Queda a criterio del programa entregar premios por concepto de cambio de categoría.

5.- Ovalle Casino & Resort se reserva el derecho de homologar categorías de clientes de otros casinos.

La administración del programa no podrá bajar de categoría a un Socio en la medida que este cumpla con los requisitos para permanecer en la categoría que califica. Si el cliente no cumple con los requisitos para permanecer en la categoría, en la evaluación, el cliente bajará al nivel que corresponda. Asimismo, el programa OCR CLUB se reserva derecho para realizar campañas promocionales que impliquen un aumento de categoría. La forma y condiciones en que será posible participar de dichas acciones, serán reguladas en bases promocionales debidamente protocolizadas ante Notario Público y debidamente informadas. El programa OCR Club se reserva el derecho a cambiar de categoría a algún cliente que su comportamiento en la sala de juegos no sea correcto según la disposición de la administración del Programa OCR Club, ya sea de forma temporal o definitiva.

4. PUNTOS POR JUEGOS DE AZAR

Los puntos acumulados por apuestas en máquinas de azar y por juego en mesas, son la única unidad de medida del programa OCR CLUB y tienen las siguientes características:

No tienen ningún valor comercial, por ende, no son negociables ni canjeables por dinero en efectivo, y sólo se pueden utilizar para el canje de los beneficios y premios del programa, los que oportunamente se comunican a los socios.

Son personales, intransferibles, no heredables y no son embargables por tratarse de derechos cuyo ejercicio es enteramente personal.

En caso de fallecimiento de un socio, los puntos acumulados que éste tuviere expirarán de pleno derecho y su cuenta será cancelada.

Los puntos acumulables no son de objeto de disputa legal, ni de medida judicial alguna, y solo pertenecen al socio titular de la cuenta, como un derecho personal.

En caso de la suscripción de una declaración voluntaria de autoexclusión al ingreso o permanencia a las salas de juego del

Casino & Resort S.A., tanto los puntos acumulados y los beneficios asociados al programa, se suspenderán y bloquearán automáticamente. En caso de revocación de la declaración voluntaria de autoexclusión, los clientes recuperarán automáticamente el derecho a utilizar sus puntos acumulados y beneficios, respecto de aquellos que hasta la fecha no hayan cumplido con su plazo de vencimiento.

El uso de los puntos acumulados es de exclusiva responsabilidad de los Socios y le permitirán hacer canjes por premios asociados a productos o servicios que se encuentren disponibles para ello.

Será de exclusiva responsabilidad del socio verificar que los puntos acumulados correspondientes a sus juegos estén acreditados correctamente en su cuenta.

Los puntos acumulados en el programa tienen como único fin el canje de productos y servicios dentro de los establecimientos en Casino & Resort S.A.

La administración se reserva el derecho de auditar las cuentas de socios y los puntos que tengan disponibles como los acumulados, por juego en máquinas de azar y mesas de juego.

4.1. Acumulación de Puntos en Máquinas de Azar

Mediante el seguimiento del juego en máquinas de azar. Por cada \$1.000 de apuesta en la máquina generará 1 punto.

En resumen, en el caso de Ovalle Casino & Resort S.A., el cliente puede acumular:

Área de Negocio	Monto Peso Chileno	Puntos Acumulados
Juego-Máquinas de Azar	\$1.000 CL	1 punto

El sistema generará un punto por cada múltiplo entero de apuesta respectivo. En el caso de que una apuesta no represente un múltiplo entero de la apuesta, la fracción no completada del múltiplo respectivo podrá integrarse en una siguiente apuesta y generar el punto respectivo. Todo lo anterior expuesto, solo si el socio, mantiene una sesión de juego.

La sesión de juego corresponde al momento transcurrido desde que el socio insertó su tarjeta de OCR CLUB en el lector de tarjetas de la máquina y hasta el momento que la retira del lector, y siempre y cuando esta haya sido leída correctamente.

Los puntos acumulados son asignados a la cuenta del cliente, una vez que la tarjeta es retirada de la máquina y del lector de tarjetas de esta.

El sistema podrá contabilizar los puntos en la medida que la tarjeta este bien insertada y debidamente leída el mismo. Es responsabilidad del socio asegurarse y verificar la lectura de la tarjeta en el lector de tarjetas de la máquina.

En casos que el seguimiento de lectura no se realice correctamente el socio no podrá solicitar que se le acrediten los puntos, por esto, es importante que el socio del Programa esté pendiente del indicador que señala si la tarjeta está siendo leída.

La información de juego del Socio es confidencial y de propiedad exclusiva de Programa OCR CLUB.

4.2. Acumulación de Puntos en Juegos de Mesas

La obtención de puntos OCR Club en los juegos de mesas, dependerá del Drop: por cada \$3.000 de drop generará 1 punto que realice el cliente en cualquiera de las mesas de juego.

Para lo anterior, Ovalle Casino & Resort dispondrá de un sistema manual que acumulará de la siguiente manera:

Por cada CLP\$ 3.000 (mil pesos) de drop, se acumulará 1 (un) punto OCR Club, los cuales serán acumulados en la cuenta de OCR Club del socio respectivo.

El sistema de tracking de mesas será alimentado manualmente. La información será registrada por el personal de juego mediante un seguimiento de juego y drop del socio, el cual es de carácter visual y no necesariamente continuo, pero puede suceder que el socio a pesar de haber presentado su tarjeta en forma previa a iniciar su juego no obtenga – en casos excepcionales – puntos por el juego realizado.

Este seguimiento permite capturar información asociada al drop del socio, dato que es utilizado para generar la obtención de los puntos mediante el sistema de tracking de juego de mesas.

Es de responsabilidad del socio entregar su tarjeta al croupier y solicitar que se le realice el tracking de juego y acumulación de puntos OCR Club.

Se declara que el drop generado en cualquiera de las mesas de juego de Ovalle Casino & Resort estarán dispuestas para la obtención de puntos OCR Club.

4.3. Vigencia de los Puntos Acumulados

Los puntos acumulados por un socio tendrán una vigencia de 12 meses a partir de su generación. Una vez transcurrido dicho período éstos expirarán automáticamente, por lo cual no podrán ser utilizados para realizar canjes. Por ejemplo, si un cliente genera 1.000 puntos cualquier día del año, estos vencerán el mismo día del siguiente año.

Los puntos acumulados que figuren en la cuenta del Socio, y que hayan sido originados por ajustes o bonos obtenidos de promociones, tendrán el mismo período de expiración (12 meses a partir del mes de su asignación u obtención respectivamente).

El proceso de expiración de los puntos se realiza automáticamente al cumplirse un año, caducando la opción de canje de los puntos, sin necesidad de que exista ningún tipo de comunicación o información al titular de la tarjeta por parte del Programa OCR CLUB.

El socio podrá tener la información relativa a la expiración de sus puntos concurriendo al mesón de atención de OCR CLUB ubicado en Ovalle Casino Resort S.A.

4.4 Medios de información y Validación del Puntaje Acumulado

Los socios pueden obtener información de sus puntos en el mesón de atención del programa OCR CLUB o a través de los terminales de auto consulta dispuestos por Ovalle Casino Resort S.A. para estos fines en las dependencias de Ovalle Casino Resort.

En el caso que haya una situación de contingencia en el proceso de generación de puntos, por fallas de sistema o error de usuario, personal de OCR CLUB se comunicará con el socio para comunicarle y, en caso de que proceda, informará los ajustes realizados a su cuenta, producto de la situación identificada.

La administración del programa se reserva el derecho de ajustar el estado de los puntos debido a errores del sistema, fraude o uso erróneo o indebido de la tarjeta, así como de validar los puntajes obtenidos por un socio al momento de que este se presente a canjear.

4.5 Canje de Puntos

El Socio podrá utilizar el canje para realizar pagos con sus puntos acumulados por servicios o productos en los puntos habilitados en los establecimientos de Ovalle Casino & Resort.

Los servicios y productos por los cuales el socio podrá realizar el canje de puntos se publicarán al socio a través de afiches, dípticos, página Web, mail y/o toda forma de comunicación que asegure su debido conocimiento y también se pueden consultar en el mesón de atención del Programa OCR CLUB y en los terminales de auto consulta, dispuestos en dependencias de Ovalle Casino Resort S.A.

Los canjes de puntos OCR CLUB pueden ser realizados **sólo por el titular de la cuenta de Socio del programa**. Las condiciones y formas de acceder a los canjes se encuentran especificadas en los puntos siguientes.

4.5.1. Canjes de puntos por productos:

- El canje de productos debe realizarse por el socio en el mesón de atención del Programa OCR CLUB, ubicado en las dependencias de Ovalle Casino Resort S.A.
- El socio deberá presentar su tarjeta de socio del programa y Rut o pasaporte.
- El socio podrá canjear un producto que tenga un valor en puntos igual o menor a los puntos acumulados de acuerdo al sistema del programa OCR CLUB.

Se debe cumplir con las siguientes condiciones para el canje:

- Al realizar el canje de puntos en el sistema, se realizará el descuento correspondiente a la cuenta de puntos acumulados del socio.
- Se entregará un comprobante del canje que deberá ser firmado por el socio.
- En el caso de cambio de devolución el producto se deberá devolver dentro de los 5 días corridos posteriores al canje. En el caso de devolución, el producto estará sujeto a las normativas legales vigentes. Para hacer efectiva dicha devolución, el socio deberá entregar el producto en perfectas condiciones (sin uso), en su embalaje y cajas originales, incluyendo todos sus accesorios y folletos además del comprobante del canje.
- En caso de fallas de fabricación deberá acompañarlo en su embalaje y cajas originales incluyendo todos sus accesorios y folletos además del comprobante del canje. La falla será evaluada por el personal del Programa para determinar si se debe a una falla de fabricación. En estos casos serán abonados al titular los puntos correspondientes al producto en devolución.

4.5.2. Canjes de puntos por cupones de servicios asociados:

- El canje de cupones de servicios asociados debe realizarse por el socio en el mesón de atención del Programa OCR CLUB o en el terminal de auto servicio, ambos ubicados en las dependencias de Ovalle Casino Resort S.A.
- El socio deberá presentar su tarjeta de socio del programa y Rut o pasaporte.
- El socio podrá canjear un cupón de servicio asociado que tenga un valor en puntos igual o menor a los puntos acumulados de acuerdo al sistema del programa OCR CLUB.

Se cumple con las siguientes condiciones para el canje:

- El personal del programa OCR CLUB, hará el canje de puntos en el sistema, el cual realizará el descuento correspondiente a la cuenta de puntos acumulados del socio.
- Se emitirá un cupón de canje, el cual tendrá una duración de 1 mes desde su emisión.
- El cupón no podrá ser devuelto si no es usado ni tampoco se reembolsarán los puntos.

- El cupón deberá ser presentado al momento de solicitar el servicio en el punto de venta asociado.
- Para ser efectivo el canje el cupón debe ser presentado en perfecto estado.
- El cupón de canje es personal e intransferible, solo debe ser usado por el socio del Programa OCR CLUB.
- El cupón no incluye propina.
- No es canjeable por dinero ni es acumulable con otras promociones.

4.5.3 Canjes por promotickets o fichas promocionales:

- El canje de promotickets o de fichas promocionales debe solicitarse por el socio en el mesón de atención del Programa OCR CLUB, ubicado en las dependencias de Ovalle Casino Resort S.A.
- La entrega tanto de los promotickets como de las fichas promocionales puede otorgarse al cliente en el mesón de atención al público como en la caja principal, dependiendo el monto a ser entregado y la operatividad de la jornada
- El socio deberá presentar su tarjeta de socio del programa y Rut o pasaporte.

Se cumple con las siguientes condiciones para el canje:

- Al realizar el canje de puntos en el sistema, se realizará el descuento correspondiente a la cuenta de puntos acumulados del socio.
- Los promotickets o fichas promocionales solo podrán ser utilizados para realizar apuestas en las máquinas de azar o mesas de juegos especialmente destinadas para ellos, cuyos listados serán publicados en las bases promocionales según correspondan.
- Los promotickets o fichas promocionales no serán canjeables por dinero en efectivo.

4.5.4 Canjes de puntos por ofertas especiales:

Las ofertas especiales del programa del OCR CLUB, o simplemente Ofertas, corresponden a uno de los beneficios del programa y constituyen aquellos servicios por los cuales se pueden cambiar los puntos obtenidos o generados por el Socio.

Las ofertas del programa se publicarán al socio a través de afiches, dípticos, página Web, mail y/o toda forma de comunicación que asegure su debido conocimiento y también se pueden consultar en el mesón de atención del Programa OCR CLUB y podrán estar vinculados o no a promociones por tiempo indefinido o con plazos de vencimiento establecidos.

Para solicitar la oferta, los Socios del Programa OCR CLUB deberán tener una tarjeta válida, activa y el número puntos necesarios para realizar el canje por la oferta respectivo.

Sólo podrá solicitar los canjes por ofertas especiales, el titular de la cuenta respectiva. Para ello, el socio deberá presentar su tarjeta de membresía junto a su Cédula Nacional de Identidad, Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, al momento de solicitar un canje en el mesón de atención del Programa OCR CLUB.

Todas las ofertas que canjee el cliente son nominativas, por lo tanto, solo podrá utilizarlas y canjearlas el titular de la tarjeta. Con lo anterior, solo podrá hacer efectivas las ofertas canjeadas, presentando su Tarjeta y su cédula de identidad en el punto de venta que aplique.

4.6 Canales Para Canjes de Puntos

Los clientes podrán canjear sus puntos acumulados en los siguientes canales de canje oficiales:

Terminales de auto consulta: Consiste en tótems dispuestos dentro de las instalaciones de Ovalle Casino Resort, y será el canal por el cual el cliente podrá extraer cupones de servicios que Ovalle Casino resort S.A. sin necesidad de intermediarios utilizando únicamente su tarjeta de fidelización.

El cliente será el único responsable del cierre de su sesión en el terminal, ya que este módulo de auto atención demora 30 segundos en cerrar completamente la sesión. El cliente será el único responsable sobre la manipulación su Tarjeta de membresía al Programa.

El socio titular de la cuenta será el único autorizado para manipular la cuenta en los terminales de auto consulta.

Mesón de Atención OCR Club: Es el canal presencial dispuesto dentro de la Sala de Juegos de Ovalle Casino Resort, donde el cliente será atendido por un ejecutivo quien procederá a responder todas sus consultas y peticiones referentes al programa OCR Club.

Todo canje, promoción o beneficio previamente acordado entre el cliente y OCR Club, mediante mensajería o comunicación electrónica, deberá hacerse efectivo bajo las condiciones estipuladas anteriormente, en el mesón de atención al cliente.

5. PREMIOS ENTREGADOS POR EL PROGRAMA OCR CLUB

Los premios constituyen productos y servicios por los cuales se pueden cambiar los puntos obtenidos por el socio, o aquellos productos, servicios, cantidades de dinero, fichas y tickets promocionales derivados de sorteos correspondientes a promociones, según sus dinámicas establecidas.

Los premios son publicados en las vías que Ovalle Casino Resort S.A. disponga para estos fines, las cuales podrán ser publicados en dependencias de Ovalle Casino Resort S.A., página Web oficial y/o otros medios de comunicación.

6. BENEFICIOS DEL PROGRAMA OCR CLUB

Convenios internos Asociados con servicios y productos con empresas asociadas a Ovalle Casino Resort S.A.

Convenios Externos Asociados con servicios y productos con empresas no relacionadas con la marca Ovalle Casino Resort S.A.

En ambos casos la entrega y nivel de beneficios estará asociada a la categoría del cliente y a las bases promocionales de que se trate. La aplicación de descuentos y canjes de productos y servicios se encuentra sujeta a las condiciones de los convenios comerciales celebradas con empresas externas y la factibilidad técnica de los sistemas que permitan entregarlos.

7. DERECHOS EXCLUSIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La administración del programa se reserva el derecho de ajustar el estado de cuenta de Puntos de un socio debido a errores del sistema, error del personal de operaciones, fraude, o uso erróneo o indebido a la tarjeta de membresía.

La Administración del programa se reserva el derecho de modificar la categoría del Socio, en forma unilateral, toda vez que se produzca un cambio en los requisitos que habilitan dicho Socio para pertenecer a una categoría según lo indicado en el

Punto N° 3 del presente Reglamento.

La Administración del programa se reserva el derecho de hacer promocionales que puedan implicar cambios de categoría al cliente.

La Administración del programa se reserva el derecho de hacer cambios sin previo aviso al mix de productos de canje y servicios y los valores en puntos de productos de canje y servicios.

La Administración con motivo de causas justificadas o comerciales, se reserva el derecho, sin que ello genere derechos y/o potenciales reclamos a favor de los Socios, de modificar o cancelar el programa OCR CLUB. En el caso de modificaciones, estas podrán ser realizadas sin previo aviso, y en el caso de la cancelación del programa, la Administración comunicará dicho hecho con una antelación no inferior a treinta (30) días y por lo mismos medios de comunicación por los cuales se dio a conocer el presente Programa.

8. DOCUMENTO REGLAMENTO Y CONDICIONES PROGRAMA OCR CLUB

El reglamento del programa OCR CLUB, estará a disposición de los clientes para consultas en el mesón de atención del Programa OCR CLUB, en las dependencias de Ovalle Casino Resort S.A. y/o en el sitio Web www.ovallecasinoresort.cl.

Al momento de la inscripción y entrega de tarjeta se considera informado a todos los socios.

En este documento se encuentran tanto los beneficios del programa, su acceso y procedimiento de Canje.

También podrá encontrar las razones bajo las cuales un socio puede ser excluido del programa y su categorización dentro del mismo.

9. NORMAS FINALES

Se deja expresamente establecido que los empleados vinculados a los establecimientos de la marca Ovalle Casino Resort S.A. no tendrán acceso a este programa.

Se deja expresamente establecido que todo Socio, por el hecho de aceptar y recibir su tarjeta de membresía, declara haber leído y aceptado plenamente el presente reglamento, y conocer la existencia, contenidos y forma de acceso a las Condiciones Generales del Programa OCR CLUB.

El presente reglamento y su aplicación servirá como normativa accesoria para cualquier base promocional impulsada por Ovalle Casino Resort, en cuyo caso todo lo no indicado en las mencionadas bases por analogía deberá regirse por lo establecido en el presente reglamento.

Se agregan anexos del N°1 al N°7 con la instrumentación y explicación de lo contenido en el presente reglamento.

ANEXO N° 1 – FORMULARIO DE INSCRIPCION



DATEADO

FORMULARIO DE INSCRIPCION OVALLE CLUB

C. D IDENTIDAD
(N° de Pasaporte Extranjero)

NOMBRE

APELLIDO

ESTADO CIVIL

DIRECCION

CIUDAD

REGION

PAIS

FECHA DE NACIMIENTO

SEXO

 M F

TELEFONO

TELEFONO 2

CELULAR

CELULAR 2

CORREO ELECTRONICO

ANEXO N° 2 -CANJES

OCR CLUB incluye, dentro de su programa de beneficios, el canje de los puntos OCR CLUB ganados por el socio para ser utilizados y acceder a una amplia gama de productos que se encuentran a disposición para los socios de OCR CLUB. Los canjes se pueden realizar en las terminales de canjes ubicadas en Ovalle Casino & Resort y el stand de atención al cliente de Ovalle Casino & Resort.

CANJE ENTRADA SALA DE JUEGO

El socio OCR CLUB tiene como opción el beneficio de adquirir su entrada a sala de juegos generando el canje por sus puntos OCR CLUB según su categoría.

Solo se permite el canje de una (01) entrada diaria a sala de juego por socio OCR CLUB.

Beneficio no acumulable con otras promociones.

Artículo de Canje	Puntos OCR club	Categoría Socio
Entrada a Casino	0	Black
Entrada a Casino	1000	Classic, Gold

El canje de la entrada se deberá realizar directamente desde la terminal.

CANJE DE SERVICIOS

El socio podrá canjear sus puntos, en las distintas unidades de negocio que pertenecen a Ovalle Casino & Resort, distintos servicios.

Dichos servicios tienen una relación de puntos OCR CLUB que se detalla en la siguiente tabla:

Costo Servicio	Puntos OCR club
\$1	1

Ovalle Casino & Resort puede bajar el valor de puntos de servicios aplicando promociones especiales, pero nunca puede subir el valor de punto sin cumplir con la tabla anterior.

De esta forma el costo de servicios nunca superará el 50% del costo del producto en puntos OCR CLUB.

El socio podrá canjear cualquiera de los servicios sin restricciones de cantidad siempre y cuando tenga los puntos suficientes según la tabla que se expone y la cantidad que desee adquirir.

Los productos y servicios disponibles para canjear son los siguientes:

Servicios***	Descripción***
Allpi	Combo Gastronómico OCR Club****
Fascino	Combo Gastronómico OCR Club****
La Pisquería	Combo Gastronómico OCR Club****
SportBar*	Combo Gastronómico OCR Club****
SportBar*	Covers**
Samay SPA	Full Day Spa para 1 persona
Samay SPA	Promoción exclusiva OCR Club
Keo Hotel	Noche de Hotel

*Los productos / servicios señalados solo se puede canjear en SportBar ubicado en sala de juegos de Ovalle Casino & Resort.

** Covers (Pisco Sour de la casa, Copa de espumante, Schop de cerveza, Bebida o Espresso Chico)

*** A causa de la pandemia Covid-19, los servicios detallados quedan sujetos a confirmación, dependiendo de la fecha de apertura y funcionamiento de las unidades de negocio.

**** El Combo Gastronómico OCR Club será determinado para cada unidad gastronómica y podrá ir variando, dependiendo de las promociones que estén vigentes.

CANJE DE PRODUCTOS

Los productos disponibles para canje se denominarán merchandising.

El listado y disponibilidad de merchandising se encontrará disponible en el stand de atención al cliente o las terminales de canje que se encuentran en dependencias de Ovalle Casino & Resort.

La disponibilidad de canje estará sujeta según el stock del merchandising.

Los productos de merchandising ofrecidos por OCR CLUB son únicamente para canje con puntos OCR club y no venta.

Ovalle casino & Resort se reserva el derecho de poder modificar la disponibilidad y valorización de canje de dichos productos.

El canje del merchandising solo se puede realizar por el total de puntos OCR CLUB y no es posible generar un pago para complementar los puntos faltantes.

El merchandising tiene una relación de puntos OCR CLUB que se detalla en la siguiente tabla:

Costo Merchandising	Puntos OCR club
\$1	1

Ovalle Casino & Resort puede bajar el valor de puntos del merchandising aplicando promociones especiales, pero nunca puede subir el valor de punto sin cumplir con la tabla anterior.

Ovalle Casino & Resort se reserva el derecho de modificar la disponibilidad de dichos productos los cuales pueden ser consultados en el stand de atención al cliente y las terminales ubicadas en la sala de Ovalle Casino & Resort, los mismos dependerán de forma exclusiva de las promociones vigentes.

ANEXO N° 3 - BENEFICIOS

OCR CLUB considera en su programa de socios, beneficios y descuentos asociados en sus distintas instalaciones para cada una de las categorías de OCR CLUB.

Los beneficios se describen en la siguiente tabla, en su parte superior se encuentran los tramos de socios y en su costado izquierdo se identifica la unidad de servicio a cuál se le aplicará el descuento según corresponda.

Categorías	Classic	Gold	Black
Restaurant Allí	10%*	30%*	40%*
Restaurant Fascino	10%*	30%*	40%*
La Pisquería	10%*	30%*	40%*
Keo Hotel	10%	30%	40%**
Tratamientos Spa	10%	30%	40%

*Tope de descuento: Allpi \$10.000, Fascino \$15.000, La Pisquería \$15.000. Valores IVA incluido.

DESCUENTOS EN RESTAURANT (ALLPI, FASCINO, LA PISQUERÍA)

- 1- El medio de pago que utilice el socio para pagar algún consumo de cualquiera de las unidades de restaurant ya mencionadas estará sujeta a las condiciones comerciales propias del restaurant.
- 2- La tarjeta de socio es personal e intransferible.
- 3- Para utilizar el beneficio de descuento en restaurant el cliente deberá presentar su tarjeta de socio OCR CLUB vigente al día de uso, más la cédula de identidad correspondiente y vigente.
- 4- El beneficio del descuento para el pago de una cuenta se aplicará para el consumo del cliente tenedor de la tarjeta de OCR CLUB con un máximo de reintegro de:
 - a. Allpi \$10.000-
 - b. Fascino \$15.000-
 - c. La Pisquería \$15.000-
- 5- El descuento será válido por única vez en el día, y por socio, considerando como día la jornada comercial que comprende la franja horaria desde las 07:00 hrs Hasta las 06:59 hrs del día siguiente.
- 6- El descuento de la tarjeta OCR CLUB no es acumulable con otro beneficio o promoción vigente.
- 7- Los descuentos, promociones vigentes y sus modificaciones, se informarán al socio de OCR CLUB por medio de afiches, dípticos, página web, mails y/o toda forma de comunicación que asegure su correcta difusión.

BENEFICIOS DE CUMPLEAÑOS POR CATEGORÍA

CLASSIC	2 Covers en SportBar
GOLD	Tabla Mixta para 2 y 2 covers en SportBar
BLACK	Cena para 2 en Restaurant Fascino o Allpi

Covers

CENA (Tope \$40.000 IVA incluido)

Sujeto a disponibilidad del punto de venta.

DESCUENTOS EN KEO HOTEL.

1- El beneficio del descuento para el pago de una cuenta se aplicará en la reserva de hotel que se encuentre claramente identificada a su nombre.

2- Los descuentos, promociones vigentes y sus modificaciones, se informarán al socio de OCR CLUB por medio de afiches, dípticos, página web, mails, WhatsApp y/o toda forma de comunicación que asegure su correcta difusión.

ANEXO 4 - CANJE TICKET PROMOCIONALES

Los puntos OCR CLUB también pueden ser canjeados por tickets promocionales para ser utilizados en máquinas de azar. Estarán disponibles dos valores distintos: \$5.000 y \$10.000 (CLP).

El socio podrá canjear cualquiera de los tickets promocionales, siempre y cuando tenga los puntos suficientes según la tabla que se expone y la cantidad que desee adquirir.

Estos tickets promocionales podrán ser canjeados en sala de juegos de Ovalle Casino & Resort en el mesón de atención al cliente.

Ticket Promocional	Puntos OCR club
\$ 5.000 CLP	2.500
\$ 10.000 CLP	5.000

Tope de canje diario: \$100.000.

ANEXO 5 - ENTRADA AL COMPLEJO SOCIOS BLACK

Los socios que pertenezcan a la categoría Black, presentando su tarjeta e identificación, pueden obtener una entrada gratuita la sala de juego por día.

Los mismos deben presentarse a las boleterías de Ovalle Casino & Resort para obtener dicho beneficio.

Los requisitos para obtener el beneficio es ser categoría Black, tener su tarjeta válida y presentar identificación para acreditar identidad.

Beneficio no acumulable con otras promociones.

El costo de la entrada es absorbido por Ovalle Casino & Resort.

ANEXO 6 – CANJE CUPONES DE SORTEO

Los socios podrán canjear cupones directamente desde la terminal utilizando su tarjeta de socios OCR club.

La disponibilidad del canje de cupones va a estar sujeta a las promociones vigentes que incluya este tipo de canje.

La configuración del cupón puede variar dependiendo de la promoción.

La promoción que se encuentre vigente determinará cantidad de cupones a canjear por socio por día, cantidad de puntos por cupón, fecha y horarios de canje.

El canje se realizará por intermedio de las terminales de auto-consulta ubicadas en Ovalle Casino & Resort y/o directamente en el mesón de OCR Club, según lo estipule la promoción.

Dichos cupones luego de ser canjeados deberán ser ingresados a una urna para empezar a participar de la promoción.

ANEXO 7 – CANJE ENTRADA SHOW

Los socios van a disponer para canjear las entradas a los shows y/o eventos que se realicen en el complejo Ovalle Casino & Resort y que sean predeterminados con opción de canje, esto a definir por Ovalle Casino & Resort.

La disponibilidad del producto dependerá del stock de este.

Se podrá canjear en las terminales de canje ubicadas en Ovalle Casino & Resort.

El costo en punto de las entradas tendrá una relación como se detalla en la siguiente tabla:

Costo Entrada CLP	Puntos OCR club
\$1	1

Ovalle Casino & Resort puede bajar el valor de puntos de la entrada aplicando promociones especiales, pero nunca puede subir el valor de punto sin cumplir con la tabla anterior.